



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE COMISIONES



INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DEPORTES, RESPECTO A LA RESOLUCIÓN MEDIANTE EL CUAL SE RECONOCE A LA PRIMERA Y ÚNICA MEDALLISTA PARAPANAMERICANA DE ALTO RENDIMIENTO EN LA HISTORIA DE LA NATACIÓN DOMINICANA, LOURDES ALEJANDRA AYBAR DÍAZ, PROPONENTE: SENADORA LÍA DÍAZ DE DÍAZ.

EXPEDIENTE NO.00823-2021-PLO-SE

Introducción

Esta iniciativa tiene por objeto reconocer a la atleta de natación Lourdes Alejandra Aybar Díaz, por su destacada trayectoria deportiva, a nivel nacional e internacional, como atleta paralímpica, colocando en alto la bandera nacional, constituyéndose en un referente para las presentes y futuras generaciones.

Lourdes Alejandra Aybar Díaz nació el 20 de septiembre de 1988, en la provincia de Azua; a temprana edad fue diagnosticada con osteogénesis imperfecta (huesos de cristal), un trastorno genético en que los huesos se fracturan con facilidad, lo que le generó múltiples fracturas que le provocaron dificultad para caminar y fue finalmente a los ocho años cuando pudo asistir a la escuela. Realizó sus estudios universitarios en el Instituto Tecnológico de Santo Domingo y se graduó en la carrera de Ingeniería Industrial.

La atleta de natación Lourdes Alejandra Aybar Díaz, en el 2016, compitió en su primer evento nacional. En 2017, participó en la Serie Mundial de Natación Paralímpica, celebrada en la Universidad de Indiana en Estados Unidos, donde conquistó la medalla de bronce en los cincuenta metros mariposa. En 2019 hizo historia en los VI Juegos Parapanamericanos realizados en Lima Perú, donde logró medalla de plata en para-natación, en modalidad cien metros pecho SB6, primera medalla en la historia para el país en natación paralímpica.

Mecanismos de consulta

Según lo establecido en el artículo 298 del Reglamento del Senado la República Dominicana, referente a las modalidades de los mecanismos de consulta, la Comisión utilizó los siguientes:

- Reunión de fecha 25 de agosto del año en curso, en la cual se analizó la citada iniciativa de forma detallada y pormenorizada.



**SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE COMISIONES**

- Invitación a la proponente, senadora Lía Díaz de Díaz, quien motivó su propuesta destacando que Lourdes Alejandra Aybar ha participado en múltiples eventos de natación, obteniendo varias medallas y estableciendo récords, como sucedió en la "Invitacional Nados Largos Naco", donde compitió por vez primera con atletas sin discapacidad, en la carrera de los doscientos metros libres, donde obtuvo el primer lugar.
- Revisión del informe técnico de la Dirección Técnica de Revisión Legislativa y de las opiniones de los asesores técnicos de la Comisión. En este informe se hizo constar que es necesario hacer la corrección de estilo, nombres propios, así como la modificación del título y la reubicación de los considerandos, por lo que se sugirió una redacción alterna. Esta sugerencia fue acogida por la Comisión.

Conclusión

Al finalizar el análisis de esta iniciativa y tomado en cuenta las recomendaciones del equipo técnico y de los asesores, esta Comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable**, sugiriendo una redacción alterna, anexa, a la iniciativa marcada con el número de expediente 00823.

Esta Comisión solicita al Pleno Senatorial la inclusión de este informe en el Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

POR LA COMISIÓN


Lenin Valdez López
Presidente

Franklin Rodríguez Garabitos
Vicepresidente


Franklin Romero Morillo
Secretario



**SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE COMISIONES**

**José Antonio Castillo Casado
Miembro**

**Santiago José Zorrilla
Miembro**

**Iván José Silva Fernández
Miembro**

**Virgilio Cedano Cedano
Miembro**

RCN/cv.
15 de septiembre de 2021